

Ciudad Juárez, Chihuahua., a 28 de Mayo de 2014

ESTIMADO PROVEEDOR:

Por este medio se les comunica que a partir del día 02 de Junio de 2014, el envío de sus comprobantes fiscales (cfdi), será a través del portal de la página principal de la UACJ.

Usted puede acceder a la siguiente liga para consultar el tutorial de proveedores y conocer los pasos para realizar su operación.

<http://www.uacj.mx/CGTI/tutoriales/Paginas/CFDI.aspx>

NOTA IMPORTANTE: Es indispensable cumplir con éste requisito, y únicamente cuando su comprobante esté validado en el portal UACJ/Envío de CFDI (registro satisfactorio) deberá entregar en el departamento de adquisiciones la representación impresa para su pago.

Sin mas de momento, quedo de Usted muy,

Atentamente,

**“POR UNA VIDA CIENTIFICA
POR UNA CIENCIA VITAL”**



MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ-VIDAL
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES



TRADICIÓN EN
EXCELENCIA
ACADÉMICA